SEI Stockholm Environment Institute

STIFTELSEN THE STOCKHOLM ENVIRONMENT INSTITUTE (SEI)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2018	2017
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	211.219.001	115.018.672
Otros activos no financieros	5	2.961.490	91.178.000
Total activos corrientes		**214.180.491**	**206.196.672**
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	6	18.341.305	0
Total activos no corrientes		**18.341.305**	**0**
Total activos		**232.521.796**	**206.196.672**
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	18.024.003	3.744.256
Beneficios a empleados	8	69.795.618	0
Otros pasivos no financieros	7	138.683.224	202.507.617
Total pasivos corrientes		**226.502.845**	**206.251.873**
Total pasivos		**226.502.845**	**206.251.873**
ACTIVOS NETOS			
Aportes		0	0
Excedentes de ejercicio anterior		-55.201	0
Excedentes del ejercicio		6.074.152	-55.201
Total activo neto		**6.018.951**	**-55.201**
Total pasivos y activos neto		**232.521.796**	**206.196.672**

Las notasque se acompañan son parte integral de los estados financieros

DAVID RICHARD PURKEY
APODERADO JUDICIAL
P.P. 530.953.460

YURY STEFFANY GONZALEZ SANTANA
CONTADOR
C.C. 1.003.828.043
T.P. 208735-T

SEI Stockholm Environment Institute

STIFTELSEN THE STOCKHOLM ENVIRONMENT INSTITUTE (SEI)
ESTADO DE ACTIVIDADES
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2018	2017
Operaciones			
Actividades de investigacion	10	50.000.000	0
Costo de actividades	14	-41.197.228	0
Excedente operacional		**8.802.772**	**0**
Otros ingresos		3.889	0
Costos de distribucion		0	0
Gastos de administración	11	-2.138.712	0
Otros gastos		0	0
Excedente de la actividad		**-2.134.823**	**0**
Ingresos financieros	12	1.359.562	55.356
Costo financieros	13	-1.953.359	-110.557
Costo financiero neto		**-593.798**	**-55.201**
Gasto por impuesto a las ganancias		0	0
Cambios en los activos netos		6.074.152	-55.201
Activos netos al inicio del año		-55.201	0
Activos netos al final		**6.018.951**	**-55.201**

Las notasque se acompañan son parte integral de los estados financieros

DAVID RICHARD PURKEY
APODERADO JUDICIAL
P.P. 530.953.460

YURY STEFFANY GONZALEZ SANTANA
CONTADOR
C.C. 1003.828.043
T.P 208735-T

SEI Stockholm Environment Institute

STIFTELSEN THE STOCKHOLM ENVIRONMENT INSTITUTE (SEI)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2018	2.017
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Excedentes del período	*6.074.152*	-55.201
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	*2.138.712*	0
Cambios en activos y pasivos de operación:		
(Disminucion) activos no financieros	*88.216.510*	-91.178.000
Aumento Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	*14.279.747*	3.744.256
(Aumento) en obligaciones laborales	*69.795.618*	0
(Disminucion) Ingresos recibidos para terceros	*-63.824.393*	202.507.616
Efectivo neto generado por actividades de operación	***116.680.346***	**115.018.672**
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compras de propiedades, planta y equipo	*-20.480.017*	0
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	***-20.480.017***	**0**
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	***96.200.329***	**115.018.672**
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	*115.018.672*	0
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	***211.219.001***	**115.018.672**

DAVID RICHARD PURKEY
APODERADO JUDICIAL
P.P. 530.953.460

YURY STEFFANY GONZALEZ SANTANA
CONTADOR
C.C. 1003.828.043
T.P 208735-T

STIFTELSEN THE STOCKHOLM ENVIRONMENT INSTITUTE (SEI)
ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO
A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Aporte social	Excedentes Acumulados	Excedentes Ejercicio	Reseervas	Total
Saldo al 05 de octubre de 2017	0	0	0	0	0
Aportes social	0	0		0	0
Traslados de excedentes	0	0	0	0	0
Apropiaciones	0	0		0	0
Excedente del ejercicio	0	0	-55.201	0	-55.201
Saldo al 31 de diciembre de 2017	0	0	-55.201	0	-55.201
Aportes social	0	0		0	0
Traslados de excedentes	0	-55.201	55.201	0	0
Apropiaciones	0	0		0	0
Excedente del ejercicio	0	0	6.074.152	0	6.074.152
Saldo al 31 de diciembre de 2018	0	-55.201	6.074.152	0	6.018.951

DAVID RICHARD PURKEY
APODERADO JUDICIAL
P.P. 530.953.460

YURY STEFFANY GONZALEZ SANTANA
CONTADOR
C.C. 1003.828.043
T.P 208735-T

SEI Stockholm Environment Institute

STIFTELSEN THE STOCKHOLM ENVIRONMENT INSTITUTE (SEI)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017

Nota (1) Entidad que reporta

La entidad extranjera STIFTELSEN THE STOCKHOLM ENVIRONMENT INSTITUTE (SEI), identificada con NIT 901.122.897-1 cuyo domicilio es la ciudad de Bogotá, Colombia, en la CL 28 NO. 13 A 24 OF 308, es una entidad sin fines de lucro constituida mediante escritura publica N° 4242 del 5 de octubre de 2017 otorgada en Notaria 21, inscrita en la Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2017 bajo el numero 00001482 del libro V de las entidades extranjeras sin animo de lucro. El objeto social de la Entidad STIFTELSEN THE STOCKHOLM ENVIRONMENT INSTITUTE (SEI) es promover investigaciones y el desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería.

Nota (2) Bases de preparación de los Estados Financieros

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto 2483 de 2018 por el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las normas de información financiera NIIF para las Pymes grupo 2, anexos al decreto 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, junto con sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por su sigla en ingles); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2013.

Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros principales son los Estados Financieros Individuales.

(b) Bases de medición

Los Estados Financieros Individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Individuales de la Entidad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los Estados Financieros se presentan "en Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de la Entidad y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en Pesos Colombianos.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros Individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro revisado.

Nota (3) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros Individuales, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Moneda Extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Entidad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en los resultados.

(b) Instrumentos financieros

i. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

SEI Stockholm Environment Institute

1. Medición inicial

El reconocimiento inicial de los activos financieros corresponde al valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adiciona los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

a. Modelo de negocio de la Entidad para gestionar los activos financieros y

b. de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

2. Medición posterior

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá todos los instrumentos financieros básicos al costo amortizado, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

a. El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,

b. Menos los reembolsos del principal,

c. Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,

d. Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

ii. Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, la Entidad evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

1. Baja en activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

a. Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

b. Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;

c. Se hayan transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo y

d. Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

2. Baja en pasivos

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

a. La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, e

b. intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Entidad reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

(d) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambos casos a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la prestación de servicios, o para propósitos administrativos.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

(e) Propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo, son activos tangibles que se mantienen para su uso administrativo, así mismo prevé usarlo mas de un periodo contable, se espera obtener beneficios económicos futuros y su costo puede medirse con fiabilidad.

1. Reconocimiento y medición

La Entidad medirá al costo menos la depreciación acumulada y perdidas por deterioro acumuladas los elementos de propiedad, planta y equipo, el costo inicial comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago es a crédito, la Entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

SEI Stockholm Environment Institute

2. *Costos posteriores*

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La Entidad dará de baja un activo de propiedad, planta y equipo sobre el que no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

3. *Depreciación*

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, desde el momento que estos bienes se encuentran en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los mismos entre los años de vida útil estimados.

ACTIVO	*Vida útil*
Edificios	*20 a 50 años*
Muebles, enseres y equipo oficina	*10 años*
Vehículos y equipo de transporte	*10 años*
Equipo de cómputo y comunicación	*5 años*

v. Deterioro del valor de activos no financieros

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos. Si existen tales indicios, se estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta, y el valor de uso. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

El valor de uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro de valor.

(e) Activos Arrendados

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfiera sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a la Entidad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

(f) Deterioro del valor de activos no financieros

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos. Si existen tales indicios, se estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta, y el valor de uso. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

El valor de uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro de valor.

(g) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados corresponden a obligaciones ciertas, en virtud de lo cual la Compañía paga a los trabajadores.

Los gastos o costos por los servicios prestados por los empleados se miden por el valor pactado en los contratos laborales con observancia de la legislación laboral.

(h) Impuestos

La fundacion es una entidad sin animo de lucro avalado por las normas legales descritas en el articulo 19 del estatuto tributario colombiano, basados en este articulo la Corporación es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales

Los beneficios netos o excedentes determinados de conformidad con el articulo 357 del E.T., tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la Corporación. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrán el carácter de gravable en el año en que esto ocurra. Por lo antes expuesto la Corporación no genera impuesto diferidos.

(i) Reconocimiento de gastos

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

(j) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado y la Entidad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

(k) Ingresos

El ingreso por actividades de servicios comunitarios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de las transacciones a la fecha del estado de situación financiera. El grado de realización es evaluado de acuerdo con estudios del trabajo llevado a cabo.

SEI Stockholm Environment Institute

1. Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Entidad incluyen lo siguiente:

a. Ingreso por intereses
b. Gasto por intereses
c. Comisiones y otros gastos bancarios
d. Ganancia o perdida neta por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera.
e. Otros costos y gastos

Nota (4) Efectivo y equivalentes al efectivo

	2.018	2.017
Caja	858.798	0
Saldos cuentas de ahorros	210.360.202	115.018.672
Total	**211.219.001**	**115.018.672**

Nota (5) Otros activos no financieros

	2.018	2.017
Anticipos a proveedores	2.961.490	16.378.000
Gastos pagados por anticipado	0	74.800.000
Total	**2.961.490**	**91.178.000**

El anticipo corresponde a valores pagados para erogaciones del año siguiente.

Nota (6) Propiedad, Planta y equipo

Descripción activo	Saldo al 31-12-17	Adquisiciones	Depreciaciones	Saldo al 31-12-18
Equipo de oficina	0	2.047.787	52.224	1.995.563
Equipo de computo y	0	18.432.230	2.086.488	16.345.742
Total	**0**	**20.480.017**	**2.138.712**	**18.341.305**

Al cierre del ejercicio de 2018 y 2017 se efectuó revisión de indicio de deterioro del valor de los activos y no se halló evidencia del mismo.

Las propiedades, planta y equipo no están sujetas a restricciones de titularidad ni están afectados con garantía para cumplimiento de obligaciones.

SEI Stockholm Environment Institute

Nota (7) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

	2.018	2.017
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	559.442	100.000
Retención en la fuente	17.073.289	2.856.000
Retención de ica	391.272	788.256
ingresos recibidos por terceros	138.683.224	202.507.617
Total	**156.707.227**	**206.251.873**

Los ingresos recibidos para terceros corresponde a recursos de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI), en el marco del proyecto "WATCH-Wash thinking connected to hidrology", que tiene por objetivo establecer estrategias que permitan una planificación integrada de los recursos hídricos y las cuestiones de saneamiento básico. Este proyecto es ejecutado en Bolivia y se enmarca en el convenio suscrito por SEI Suecia y ASDI en julio de 2018.

Nota (8) Beneficios a empleados

	2.018	2.017
Acreedores Varios	6.350.000	0
Cesantias Consolidadas	21.796.071	0
Intereses sobre Cesantias	1.719.043	0
Vacaciones Consolidadas	39.930.504	0
Total	**69.795.618**	**0**

Nota (9) Impuestos

a. Impuesto a las ganancias

i. Impuesto sobre la renta y complementarios

La Entidad por ser una entidad sin animo de lucro tiene la exención del impuesto sobre la renta sobre los excedentes que destinen al cumplimiento de su objeto social y una tarifa reducida del veinte por ciento cuando resulten excedentes gravados de acuerdo al art. 19 del E.T.

b. Información tributaria

Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

A partir de año gravable 2017 los contribuyes del régimen tributario especial podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas

2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del presente Estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad.

3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el articulo 356-1.

ii. Para la verificación de la destinación de los excedentes, las entidades que superen las 160.000 UVT de ingresos anuales, deberán presentar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización una memoria económica, en los términos del artículo 356-3 del presente Estatuto

c. Decreto Reglamentario

El 20 de diciembre del 2017 mediante el decreto 2150 el gobierno reglamento el régimen tributario especial; los principales temas reglamentados son:

i. Registro Web: Uno de los temas objeto de esta reglamentación es el registro web a que están obligadas las entidades del régimen tributario especial, con el objeto de dar trasparencia al proceso de calificación, permanencia y actualización en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementario.

El registro contendrá catorce (14) puntos que deberán ser suministrada por los sujetos que opten por la calificación, permanencia y actualización en el régimen tributario especia, con el fin de dar publicidad a las solicitudes y recibir los comentarios de parte de la sociedad civil, los puntos son los siguientes:

1. La denominación. La identificación y el domicilio de la entidad.

2. La descripción de la actividad meritoria.

3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto.

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo organismo social.

5. Los nombre e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

6. El monto total de los pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

7. Los nombres e identificación de los fundadores.

8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

9. La identificación del donante y el monto de la donación, la destinación, el plazo proyectado para el gasto o la inversión.

10. Para donaciones recibidas eventos colectivos, sin identificación particular de los donantes, el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo.

11. Informe anual de resultados, proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.

12. Los estados financieros de la entidad.

13. Certificado de representante legal o revisor fiscal, declaración de renta donde se evidencie que ha cumplido los requisitos durante el respectivo año.

14. Los recursos de cooperación internacional no reembolsables que reciban o ejecuten.

ii. Solicitud para la actualizacion: *Para la actualizacion en el Régimen Tributario Especial se deberá presentar a mas tardar el veinte y seis (26) de marzo de 2019 la solicitud con el cumplimiento de los requisitos y presentar la memoria económica cuando ello hubiera lugar.*

iii. Distribución indirecta de excedentes en el régimen tributario especial: *Se entenderá que existe distribución indirecta de excedentes en los siguientes casos:*

1. Cuando la remuneración a cargos directivos y gerenciales exceda del treinta por ciento (30%) del gasto total anual de la respectiva entidad, en aquellas entidades que tengan ingresos brutos anuales superiores a tres mil quinientas (3.500) Unidades de Valor Tributario -UVT

2. Cuando los pagos por prestación de servicios, arrendamientos, honorarios, comisiones, intereses, bonificaciones especiales o de cualquier otro tipo no correspondan a precios comerciales.

3. Cuando se genera algún tipo de reembolso para el aportante, respecto de los aportes iniciales que hacen los fundadores al momento de la constitución de la entidad sin ánimo de lucro y los aportes a futuro que hacen personas naturales o jurídicas diferentes a los fundadores.

4. Cuando se disuelva y liquide la entidad sin adjudicar el remanente, conforme con lo establecido en el artículo 649 Código Civil.

5. Cuando se determine por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN que los contratos o actos jurídicos onerosos o gratuitos, celebrados con los fundadores, aportantes, donantes, representantes legales y administradores sus cónyuges o compañeros, parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil o entidades jurídicas donde estas personas posean mas de un treinta por ciento (30%) de la entidad en conjunto u otras entidades donde se tenga control, registrados ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, constituyan una distribución indirecta de excedentes conforme con lo previsto en el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.

6. Cuando no se cumpla lo establecido en el Parágrafo 3 del articulo 356-1 del Estatuto Tributario.

iv. Renta por comparación patrimonial

Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial estarán sometidos al régimen de renta por comparación patrimonial.

v. Descuento por donación a entidades sin animo de lucro pertenecientes al régimen especial

Las donaciones efectuadas a entidades sin ánimo de lucro que hayan sido calificadas en el régimen especial del impuesto sobre la renta y complementarios y a las entidades no contribuyentes de que tratan los artículos 22 y 23 del Estatuto Tributario, no serán deducibles del impuesto sobre la renta y complementarios, pero darán lugar a un descuento del impuesto sobre la renta y complementarios, equivalente al 25% del valor donado en el año o periodo gravable. Los descuentos no podrán exceder del 25% del impuesto sobre la renta a cargo del contribuyente en el respectivo año gravable; el exceso no descontado en el año podrá tomarse dentro del periodo gravable siguiente a aquel en que se efectuó la donación.

Nota (10) Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es un detalle de los ingresos de actividades ordinarias realizados por la Entidad:

	2.018	2.017
Ingresos por investigaciones	50.000.000	0
Total	50.000.000	0

Nota (11) Gastos administrativos

	2.018	2.017
Gastos de depreciación	2.138.712	0
Total	2.138.712	0

SEI Stockholm Environment Institute

Nota (12) Ingresos financieros

	2.018	2.017
Ingresos financieros	1.359.562	55.356
Total	1.359.562	55.356

Nota (13) Costos financieros

	2.018	2.017
Gastos bancarios	1.083.602	110.557
Comisiones	869.757	0
Total	1.953.359	110.557

Nota (14) Costos de actividades

	2.018	2.017
Costo Personal	19.186.803	
Honorarios	5.100.000	0
Impuestos	2.573.866	0
Gastos de viaje	11.901.763	0
Diversos	2.434.796	0
Total	41.197.228	0

Nota (15) Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Entre el 1 de enero y la fecha de emisión de estos estados financieros no se tiene conocimiento de hechos financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.